

ORDEN de 25 de junio de 1998, por la que se asignan las funciones de la Dirección General de Servicios Sociales Especializados, en ausencia de su titular, a la Dirección General de Salud Pública y Consumo y a la Dirección General de Servicios Sociales Comunitarios.

D. Guillermo Fernández Vara, Consejero de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

D I S P O N E

Asignar cuantas funciones tiene conferidas la Dirección General de Servicios Sociales Especializados de la Consejería de Bienestar Social, a la Dirección General de Salud Pública y Consumo, del 1 al 15 de agosto de 1998, y a la Dirección General de Servicios Sociales Comunitarios del 16 al 31 de agosto de 1998, por ausencia de su titular.

Mérida, 25 de junio de 1998.

El Consejero de Bienestar Social,
GUILLERMO FERNANDEZ VARA

ORDEN de 25 de junio de 1998, por la que se asignan las funciones de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, en ausencia de su titular, a la Dirección General de Servicios Sociales Comunitarios.

Don Guillermo Fernández Vara, Consejero de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

D I S P O N E

Asignar cuantas funciones tiene conferidas la Dirección General de Salud Pública y Consumo de la Consejería de Bienestar Social, a la Dirección General de Servicios Sociales Comunitarios, del 16 de agosto al 15 de septiembre de 1998, por ausencia de su titular.

Mérida, 25 de junio de 1998.

El Consejero de Bienestar Social,
GUILLERMO FERNANDEZ VARA

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 22 de junio de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 30 de enero de 1998 (B.O.E. de 26 de febrero) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar re-

clamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 22 de junio de 1998.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

A N E X O

REFERENCIA DEL CONCURSO: 57/01

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: Teoría e Historia de la Educación

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Gonzalo VAZQUEZ GOMEZ
C.U. - Universidad Complutense

VOCAL SECRETARIO: D. Jaime SARRAMONA LOPEZ
C.U. - Universidad Autónoma de Barcelona

VOCAL 1.º: D. Claudio LOZANO SEIJAS
C.U. - Universidad de Barcelona

VOCAL 2.º: D. Marti Xavier MARCH CERDA
C.U. - Universidad Islas Baleares

VOCAL 3.º: D. Emilio LOPEZ BARAJAS ZAYAS
C.U. - U.N.E.D.

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Antonio COLON CANELLAS
C.U. - Universidad Islas Baleares

VOCAL SECRETARIO: D. Julio RUIZ BERRIO
C.U. - Universidad Complutense

VOCAL 1.º: D.ª M.ª Nieves GOMEZ GARCIA
C.U. - Universidad de Sevilla

VOCAL 2.º: D. Pedro ORTEGA RUIZ
C.U. - Universidad de Murcia

VOCAL 3.º: D. José A. IBAÑEZ MARTIN MELLADO
C.U. - Universidad Complutense

REFERENCIA DEL CONCURSO: 57/02

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Aplicada

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Antonio PULIDO SAN ROMAN
C.U. - Universidad Autónoma de Madrid

VOCAL SECRETARIO: D. Miguel Angel FAJARDO CALDERA
C.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D. Juan José BUENO LASTRA
C.U. - Universidad Complutense

VOCAL 2.º: D. Francisco Javier CALLEALTA BARROSO
C.U. - Universidad de Alcalá de Henares

VOCAL 3.º: D. José M.ª BRICALL MASIP
C.U. - Universidad de Barcelona

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D.ª Ana del SUR MORA
C.U. - Universidad de Barcelona

VOCAL SECRETARIO: D. Francisco PEDRAJA CHAPARRO
C.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D. José M.ª VIDAL VILLA
C.U. - Universidad de Barcelona

VOCAL 2.º: D. Francisco Asís FERRARO GARCIA
C.U. - Universidad de Sevilla

VOCAL 3.º: D. Carlos CALLEJA XIFRE
C.U. - Universidad de Barcelona

REFERENCIA DEL CONCURSO: 57/03

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: Historia e Instituciones Económicas

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Jordi NADAL I OLLER
C.U. - Universidad de Barcelona

VOCAL SECRETARIO: D. Carlos BARCIELA LOPEZ
C.U. - Universidad de Alicante

VOCAL 1.º: D. Ernesto LLUCH MARTIN
C.U. - Universidad de Barcelona

VOCAL 2.º: D. Antonio M. MACIAS HERNANDEZ
C.U. - Universidad de La Laguna

VOCAL 3.º: D. Juan HERNANDEZ ANDREU
C.U. - Universidad Complutense

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Ramón GARRABOU SEGURA
C.U. - Universidad Autónoma de Barcelona

VOCAL SECRETARIO: D. Joam CARMONA BADIA
C.U. - Universidad de Santiago

VOCAL 1.º: D. Emiliano FERNANDEZ DE PINEDO FERNANDEZ
C.U. - Universidad del País Vasco

VOCAL 2.º: D.ª M.ª Teresa PEREZ PICAZO
C.U. - Universidad de Murcia

VOCAL 3.º: D. Antonio GOMEZ MENDOZA
C.U. - Universidad Complutense

REFERENCIA DEL CONCURSO: 57/04

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Antonio FERNANDEZ FERNANDEZ

C.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL SECRETARIO: D. Guillermo Juan SIERRA MOLINA

C.U. - Universidad de Sevilla

VOCAL 1.º: D. Juan Carlos GOMEZ SALA

C.U. - Universidad de Alicante

VOCAL 2.º: D.ª M.ª Purificación HERVAS BURGOS

C.U. - Universidad de Castilla-La Mancha

VOCAL 3.º: D. Jaime GIL ALUJA

C.U. - Universidad de Barcelona

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D. José Antonio LAINEZ GADEA

C.U. - Universidad de Zaragoza

VOCAL SECRETARIO: D.ª Joaquina LAFFARGA BRIONES

C.U. - Universidad de Cádiz

VOCAL 1.º: D. Félix Ramón DOLDAN TIE

C.U. - Universidad de La Coruña

VOCAL 2.º: D. Juan Manuel MASCAREÑAS PEREZ-IÑIGO

C.U. - Universidad Complutense

VOCAL 3.º: D. Sinesio GUTIERREZ VALDEON

C.U. - Universidad Complutense

REFERENCIA DEL CONCURSO: 57/05

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: Biblioteconomía y Documentación

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Félix SAGREDO FERNANDEZ

C.U. - Universidad Complutense

VOCAL SECRETARIO: D.ª Mercedes CARIDAD SEBASTIAN

C.U. - Universidad Carlos III

VOCAL 1.º: D. José Antonio MARTIN FUERTES

C.U. - Universidad de León

VOCAL 2.º: D. José LOPEZ YEPES

C.U. - Universidad Complutense

VOCAL 3.º: D. Alfonso LOPEZ YEPES

C.U. - Universidad Complutense

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D.ª Gloria ROKISKI LAZARO

C.U. - Universidad Complutense

VOCAL SECRETARIO: D. José M.ª IZQUIERDO ARROYO

C.U. - Universidad de Murcia

VOCAL 1.º: D.ª M.ª Eulalia FUENTES PUJOL

C.U. - Universidad Autónoma de Barcelona

VOCAL 2.º: D. José Antonio MOREIRO GONZALEZ

C.U. - Universidad Carlos III

VOCAL 3.º: D.ª M.ª Luz TERRADA Y FERRANDIS

C. U. Universidad de Valencia

REFERENCIA DEL CONCURSO: 57/06

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: Producción Vegetal

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Leopoldo OLEA MARQUEZ DE PRADO

C.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL SECRETARIO: D. Diego L. ORIHUELA CALVO

C.E.U. - Universidad de Huelva

VOCAL 1.º: D. Bernardo PASCUAL ESPAÑA

C.U. - Universidad Politécnica de Valencia

VOCAL 2.º: D.ª M.ª Luisa SORIANO MARTIN

C.E.U. - Universidad de Castilla-La Mancha

VOCAL 3.º: D. Carlos SORIANO MARTIN

C.E.U. - Universidad Politécnica de Madrid

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Francisco MARTIN DE SANTAOLALLA MAÑAS

C.U. - Universidad de Castilla-La Mancha

VOCAL SECRETARIO: D. Manuel TORRES PACIOS
C.E.U. - Universidad de Santiago

VOCAL 1.º: D. José Vicente MAROTO BORREGO
C.U. - Universidad Politécnica de Valencia

VOCAL 2.º: D. Alvaro Ignacio AUNOS GOMEZ
C.E.U. - Universidad de Lleida

VOCAL 3.º: D.ª M.ª Victoria SECO FERNANDEZ
C.E.U. - Universidad de León

REFERENCIA DEL CONCURSO: 57/07

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Antonio FERNANDEZ FERNANDEZ
C.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL SECRETARIO: D. Joaquín PEREZ CAMPOS
C.E.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D. Luis Tomás DIEZ DE CASTRO
C.U. - Universidad Complutense

VOCAL 2.º: D. Rafael REDONDO DURAN
C.E.U. - Universidad de Barcelona

VOCAL 3.º: D.ª M.ª Begoña PRIETO MORENO
C.E.U. - Universidad de Burgos

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D. José L. SANCHEZ FERNANDEZ DE VALDERRAMA
C.U. - Universidad Complutense

VOCAL SECRETARIO: D. Fernando MARTIN LAMOROUX
C.E.U. - Universidad de Salamanca

VOCAL 1.º: D. Alberto José BIAINA MULET
C.U. - Universidad de Barcelona

VOCAL 2.º: D. Serafín VAZQUEZ COSTA
C.E.U. - Universidad de La Coruña

VOCAL 3.º: D.ª M.ª del Pilar PEREZ GARCIA
C.E.U. - Universidad de Valladolid

REFERENCIA DEL CONCURSO: 57/08

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Antonio FERNANDEZ FERNANDEZ
C.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL SECRETARIO: D. Joaquín PEREZ CAMPOS
C.E.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D. Félix Ramón DOLDAN TIE
C.U. - Universidad de La Coruña

VOCAL 2.º: D. Gonzalo RODRIGUEZ PEREZ
C.E.U. - Universidad de Barcelona

VOCAL 3.º: D.ª Rosa PRUNELL LANDA
C.E.U. - Universidad Autónoma de Barcelona

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Francisco CARRASCO FENECH
C.U. - Universidad de Sevilla

VOCAL SECRETARIO: D. José MORENO ROJAS
C.E.U. - Universidad de Sevilla

VOCAL 1.º: D.ª M.ª Isabel BLANCO DOPICO
C.U. - Universidad de Santiago

VOCAL 2.º: D. Antonio VIEJO RASO
C.E.U. - Universidad de Huelva

VOCAL 3.º: D.ª M.ª Begoña PRIETO MORENO
C.E.U. - Universidad de Burgos

REFERENCIA DEL CONCURSO: 57/09

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: Filología Inglesa

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Francisco FERNANDEZ FERNANDEZ
C.U. - Universidad de Valencia

VOCAL SECRETARIO: D. Eugenio CORTES GOMEZ
C.E.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D.ª M.ª Asunción ALBA PELAYO
C.U. - U.N.E.D.

VOCAL 2.º: D. Jordi PIQUE ANGORDANS
C.E.U. - Universidad de Valencia

VOCAL 3.º: D. Enrique de la PEÑA FERNANDEZ DIESTRO
C.E.U. - Universidad de Cantabria

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D.ª Carmen OLIVARES RIVERA
C.U. - Universidad de Zaragoza

VOCAL SECRETARIO: D. José CASTRO CALVIN
C.E.U. - Universidad del País Vasco

VOCAL 1.º: D. Julio César SANTOYO MEDIAVILLA
C.U. - Universidad de León

VOCAL 2.º: D.ª Lina SIERRA AYALA
C.E.U. - Universidad de Alcalá

VOCAL 3.º: D. Luis Clemente PADILLA BOLIVAR
C.E.U. Universidad de Córdoba

REFERENCIA DEL CONCURSO: 57/10

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: Biblioteconomía y Documentación

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D.ª Mercedes CARIDAD SEBASTIAN
C.U. - Universidad Carlos III

VOCAL SECRETARIO: D. Félix de MOYA ANEGON
T.U. - Universidad de Granada

VOCAL 1.º: D. José Antonio MOREIRO GONZALEZ
C.U. - Universidad Carlos III

VOCAL 2.º: D.ª M.ª Isabel UBIETO ARTUR
T.U. - Universidad de Zaragoza

VOCAL 3.º: D. Elías SANZ CASADO
T.U. - Universidad Carlos III

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Alfonso LOPEZ YEPES
C.U. - Universidad Complutense

VOCAL SECRETARIO: D. Evaristo JIMENEZ CONTRERAS
T.U. - Universidad de Granada

VOCAL 1.º: D. José LOPEZ YEPES
C.U. - Universidad Complutense

VOCAL 2.º: D.ª Gloria Celia CARRIZO SAINERO
T.U. - Universidad Carlos III

VOCAL 3.º: D. Antonio Paulo UBIETO ARTUR
T.U. - Universidad de Zaragoza

REFERENCIA DEL CONCURSO: 57/11

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: Biblioteconomía y Documentación

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Félix SAGREDO FERNANDEZ
C.U. - Universidad Complutense

VOCAL SECRETARIO: D. Félix de MOYA ANEGON
T.U. - Universidad de Granada

VOCAL 1.º: D. José Antonio MOREIRO GONZALEZ
C.U. - Universidad Carlos III

VOCAL 2.º: D. Félix del VALLE GASTAMINZA
T.U. - Universidad Complutense

VOCAL 3.º: D. Jesús TRAMULLAS SAZ
T.U. - Universidad de Zaragoza

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D.ª Mercedes CARIDAD SEBASTIAN
C.U. - Universidad Carlos III

VOCAL SECRETARIO: D. Evaristo JIMENEZ CONTRERAS
T.U. - Universidad de Granada

VOCAL 1.º: D. José LOPEZ YEPES
C.U. - Universidad Complutense

VOCAL 2.º: D. Ubaldo CEREZO RUBIO
T.U. - Universidad de Alcalá

VOCAL 3.º: D.ª M.ª Isabel UBIETO ARTUR
T.U. - Universidad de Zaragoza

REFERENCIA DEL CONCURSO: 57/12

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: Arquitectura y Tecnología Computadores

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Pedro GOMEZ VILDA

C.U. - Universidad Politécnica de Madrid

VOCAL SECRETARIO: D. Pablo J. MARTINEZ COBO

T.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D. Antonio PEREZ AMBITE

C.U. - Universidad Politécnica de Madrid

VOCAL 2.º: D. Rafael ORS CAROT

T.U. - Universidad Politécnica de Valencia

VOCAL 3.º: D. Leandro NAVARRO MOLDES

T.U. - Universidad Politécnica de Cataluña

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Jordi AGUILO LLOBET

C.U. - Universidad Autónoma de Barcelona

VOCAL SECRETARIO: D. Juan Manuel SANCHEZ PEREZ

T.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D. Emilio LUQUE FADON

C.U. - Universidad Autónoma de Barcelona

VOCAL 2.º: D. Jorge ROIG DE ZARATE

T.U. - Universidad Autónoma de Barcelona

VOCAL 3.º: D. Joan OLIVER MALAGELADA

T.U. - Universidad Autónoma de Barcelona

REFERENCIA DEL CONCURSO: 57/13

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: Estadística e Investigación Operativa

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Manuel MOLINA FERNANDEZ

C.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL SECRETARIO: D. Agustín GARCIA NOGALES

C.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D. Carlos Gabriel MATRAN BEA

C.U. - Universidad de Valladolid

VOCAL 2.º: D.ª Rafaela DIOS PALOMARES

T.U. - Universidad de Córdoba

VOCAL 3.º: D. Juan del CASTILLO FRANQUET

T.U. - Universidad Autónoma de Barcelona

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D.ª Asunción RUBIO DE JUAN

C.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL SECRETARIO: D. José TRUJILLO CARMONA

T.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D. Ramón GUTIERREZ JAIMEZ

C.U. - Universidad de Granada

VOCAL 2.º: D.ª Guadalupe GOMEZ MELIS

T.U. - Universidad Politécnica de Cataluña

VOCAL 3.º: D. Angel CORBERAN SALVADOR

T.U. - Universidad de Valencia

REFERENCIA DEL CONCURSO: 57/14

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE ES-
CUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: Fisioterapia

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. José Vicente FORNER VALERO

C.E.U. - Universidad de Valencia

VOCAL SECRETARIO: D.ª Raquel VALERO ALCAIDE

T.E.U. - Universidad Complutense

VOCAL 1.º: D. Tomás JOLIN SANCHEZ

C.E.U. - Universidad de Valencia

VOCAL 2.º: D. Francisco MURCIA PERIAÑEZ

T.E.U. - Universidad de La Laguna

VOCAL 3.º: D. Joaquín José MONTOLIO SALVADOR

T.E.U. - Universidad de Zaragoza

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D.ª María MEDINA SANCHEZ

C.E.U. - Universidad de Oviedo

VOCAL SECRETARIO: D. Vicente GARCIA AYMERICH
T.E.U. - Universidad de Valencia

VOCAL 1.º: D. Emilio SERVERA PIERAS
C.E.U. - Universidad de Valencia

VOCAL 2.º: D.ª M.ª Elena RELLAN RAMOS
T.E.U. - Universidad de Cádiz

VOCAL 3.º: D. Emilio MUÑOZ DIAZ
T.E.U. - Universidad de Valencia

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 7 de julio de 1998, por la que se establece la concesión y el procedimiento de compensación económica a los árbitros actuantes en materia de impugnaciones de elecciones sindicales.

Entre las funciones y servicios que se traspasan desde la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en virtud del Real Decreto 642/1995, de 21 de abril (BOE del 17-5-95), y cuyas competencias han sido adscritas a la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decreto del Presidente 14/1995, de 2 de mayo (D.O.E. del 9), figura la del registro y depósito de las actas relativas a elecciones de órganos representativos en la empresa, y dentro de esta materia destaca, por su especial relevancia, el procedimiento arbitral, desjudicializado, para solventar las diversas reclamaciones en referida materia, que contempla el artículo 76 del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido, y desarrollado por el Capítulo III del Reglamento de elecciones a órganos de representantes de los trabajadores en la empresa, aprobado por el Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre.

La trascendencia que las normas citadas atribuyen al procedimiento arbitral y la función de utilidad pública e interés social que los árbitros desarrollan, así como la imparcialidad que deben presidir sus actuaciones, aconsejan la compensación económica de los mismos y el establecimiento de las bases para hacerla efectiva, lo que constituye el objeto de la presente Orden.

En su virtud, previo informe del servicio jurídico.

D I S P O N G O

ARTICULO 1.º - El objeto de la presente Orden es la compensación económica a los árbitros designados conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa, por sus actuaciones en los procedimien-

tos arbitrales obligatorios previstos en el artículo 76 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores y en el Reglamento antes citado.

ARTICULO 2.º

1.—La Consejería de Presidencia y Trabajo, dentro de las consignaciones presupuestarias previstas a este fin, compensará económicamente las actuaciones de los árbitros designados conforme a lo previsto en los apartados 2 y 3 del artículo 31 del repetido Reglamento.

2.—La compensación económica a que se refiere el apartado anterior corresponderá solamente a los árbitros de las dos Provincias integrantes de esta Comunidad Autónoma.

ARTICULO 3.º

1.—La cuantía de la compensación económica será de:

a) 15.000 pesetas por actuación arbitral que, por cualquier causa, no requiera la emisión de un laudo. En este supuesto se redactará un acta debidamente firmada por todos los intervinientes, en la que se refleje el acuerdo alcanzado.

b) De 20.000 pesetas, cuando el procedimiento termine mediante laudo.

2.—Además, si el árbitro, en el ejercicio de su actividad, generase gastos por desplazamiento o manutención, éstos serán compensados de conformidad con las previsiones establecidas en el Decreto 51/1989, de 11 de abril, sobre indemnizaciones por razón de servicio (DOE 17-6-89).

ARTICULO 4.º - Los beneficiarios de la compensación económica a que se refiere la presente Orden deberán ser árbitros que, habiendo sido designados de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 31 del Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa, y realizando su actuación dentro del ámbito territorial de aplicación previsto en el artículo 2.2, de esta Orden, intervengan en los procedimientos ar-